



INFO MESA SECTORIAL EXTRAORDINARIA OEP DE ESTABILIZACIÓN 2022

Celebrada el 13 de mayo de 2022 mediante videoconferencia

13 de mayo de 2022

Punto Único.- Negociación de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente al año 2022.

La Oferta que se somete a aprobación se basa en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, incluyendo aquellas plazas de naturaleza estructural que, estando dotadas presupuestariamente, han estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2020.

De conformidad con la disposición adicional octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, serán incluidas en las convocatorias todas aquellas plazas vacantes de naturaleza estructural ocupadas de forma temporal por personal con una relación, de esta naturaleza, anterior al 1 de enero de 2016. 155 plazas corresponden a personal funcionario.

Se incluyen dentro de este proceso de estabilización las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público para 2021, que se encuentran pendientes de convocar. En las convocatorias de los respectivos procesos selectivos se reservará **un cupo** no inferior al 10 por ciento para ser cubiertas entre personas con **discapacidad**.

La publicación de las convocatorias de los correspondientes procesos selectivos deberá producirse antes del **31 de diciembre de 2022** y la resolución de estos procesos deberá finalizar antes del **31 de diciembre de 2024**.

Se mantiene la obligación de relacionarse de forma telemática con la administración.

Anexo

	PLAZAS
OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL 2022	2411
ACCESO LIBRE PERSONAL FUNCIONARIO	
TOTAL	
C. S. DE ADMINISTRADORES A1.1	44
ADMINISTRADORES GENERALES A1.1100	37
ADMINISTRADORES GESTIÓN FINANCIERA A1.1200	7
C.S. FACULTATIVO A1.2	12
INGENIERÍA AGRÓNOMA A1.2002	5
INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS A1.2003	1
INGENIERÍA DE MONTES A1.2006	1
BIOLOGÍA A1.2007	2
PSICOLOGÍA A1.2016	3
C. DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA A2.1	5
ADMINISTRACIÓN GENERAL A2.1100	5
C. DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO A2.2	10
ARQUITECTURA TÉCNICA A2.2001	3
INGENIERÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS A2.2003	2
TRABAJO SOCIAL A2.2010	5
C. GENERAL DE ADMINISTRATIVOS C1.1000	50
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS C2.1000	33
CUERPO DE AUXILIARES TÉCNICOS C2.2	1
INFORMÁTICA C2.2002	1
TOTAL PLAZAS PERSONAL FUNCIONARIO	155



CCOO PLANTEA:

Necesitamos saber los códigos de las plazas incluidas para conocer si se ajusta a lo que marca la Ley. La **administración manda la información durante la celebración de esta misma mesa.**

Preguntamos si hay en el listado alguna plaza de las que recoge la Ley que no estuviera recogida con anterioridad en la RPT. La administración informa que no **hay ninguna que cumpla las premisas de estabilización que no esté en RPT.**

Preguntamos por el cupo de plazas de discapacidad y la **administración** nos informa que se marcaran en la convocatoria.

La **administración** nos informa que de las plazas del A1.11 y del C1.1000 de la OEP 2017-2018 se enviará s BOJA la oferta de vacantes en la tercera o cuarta semana de mayo.

Los demás procesos en marcha de estabilización están en fase de valoración de méritos.